

**ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGROLAICAS CIA LTDA EL
17 DE MARZO DEL 2020.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diecisiete días del mes de marzo de 2020, siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de AGROLAICAS CIA LTDA, como lo autoriza el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y El Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente punto del Orden del día:

- 1. Verificación del Quórum.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General, por el ejercicio económico 2019;**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2019;**
- 4. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019;**
- 5. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2019;**

Esta junta es presidida por Anderson Girón Nelly Margarita quien actúa como Presidente Ad-Hoc y actuando como Secretario Ad-Hoc, Anhalzer Valdivieso Jorge Juan, quienes proceden a dejar constancia en el Libro de Actas del consentimiento unánime de los accionistas para los Puntos del Orden del Día.

- 1. Verificación del Quórum.**

Representando la totalidad del capital pagado de la compañía AGROLAICAS CIA LTDA, los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta para tratar el mencionado orden del día, con la presencia de los accionistas.

- 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General, por el ejercicio económico 2019;**

El presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2019, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad.

- 3. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2019;**

El Presidente procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria de la compañía, señora Elsa Flores de Loza, la misma que por unanimidad la aceptan y aprueban el informe por ella presentado.

- 4. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019;**

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

5. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2019;

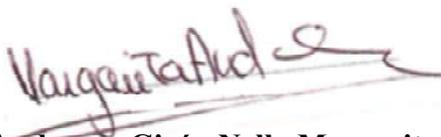
El presidente informa que el ejercicio 2019 reportó pérdida para la compañía. Los accionistas luego de una breve deliberación por unanimidad lo aceptan.

Sin haber otro punto a tratar, se dispone un receso mientras el señor secretario Ad-Hoc redacta el Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, se da lectura a la presente y se la aprueba por unanimidad, disponiéndose se incorpore al expediente de esta Junta General los siguientes documentos:

- Orden del día de la Junta Universal de Accionistas.
- Copia del Estado de situación Financiera, Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.
- Informe de Gerente 2019.
- Informe del Comisario 2019.

Concluye la Junta General de Accionistas siendo 17:00 horas, firmado para constancia el Presidente Ad-Hoc, en el lugar y fecha indicados.

Quito, marzo 17 del 2020



Anderson Girón Nelly Margarita
Presidente Ad Hoc